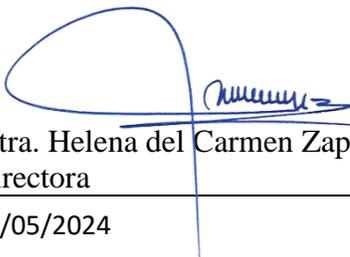




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
<b>II.- La identificación del documento:</b>	“09 actas consistentes”
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre, matrícula escolar, calificaciones
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara Directora
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	03/05/2024 No 17/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



## ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 69/2023

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las doce horas del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, previa convocatoria se reunieron en la sala de juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta Facultad para sesionar bajo la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Casos de Escolaridad.
3. Asuntos Generales.

#### 1. Lista de Asistencia.

Se encuentran presentes:

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA  
CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY  
MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ  
DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS  
DR. JUAN JOSÉ CHIÑAS VALENCIA  
DRA. MÓNICA BERENICE ORDAZ HERNÁNDEZ  
C. DIAMILETH TEJEDA MONTOYA  
C. LUIS FELIPE PÍO SÁNCHEZ  
C. AYLIN RUBÍ HIPÓLITO GARCÍA  
C. LUIS ÁNGEL ESCALANTE ZAMUDIO  
C. ÁNGEL ARTURO ESPINOSA ÁLVAREZ

Directora  
Secretaria de Facultad  
Jefe de Carrera del PE de LA  
Consejera Maestra  
Representante Maestro  
Representante Maestra  
Consejero Alumno  
Representante Alumno por LA  
Representante Alumna por LC  
Representante Alumno por LGDN  
Representante Alumno por LIS

#### 2. Casos de Escolaridad.

**A)** Se da lectura al oficio del alumno **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 130** Ingeniería de Software, quien solicita la justificación de inasistencias por el periodo del 4 al 8 de diciembre, así como la reprogramación de los exámenes ordinarios que presentaría en diciembre al mes de enero. Lo anterior se debe a que el pasado domingo 3 de diciembre tuvo un accidente en bicicleta, el cual resultó en una fractura de su clavícula del lado derecho. Lo anterior le imposibilita moverse y él debe viajar en camión del municipio de Minatitlán al campus. Anexa documentación comprobatoria. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala la justificación de inasistencias y la reprogramación de los exámenes en carácter de ordinario y en su caso extraordinario y título de suficiencia, con base en la normatividad vigente.

**B)** Se da lectura al oficio de la alumna **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIMINADO 1** del PE Contaduría, quien solicita efectuar un cambio al programa educativo de Gestión y Dirección de Negocios para el semestre de febrero – julio 2024. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala la inscripción al PE Gestión y Dirección de Negocios de la C. **N7-ELIMINADO 1** para el período febrero – julio 2024.

**C)** Se da lectura al oficio de la alumna **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMINADO 1** del PE Gestión y Dirección de Negocios, quien solicita efectuar un cambio de grupo al turno vespertino con motivo de tiene planificado llevar a cabo varias actividades en el próximo semestre y ese turno le favorecería. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala el cambio de grupo siempre que haya cupo en las experiencias educativas.

Campus Coatzacoalcos  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Conmutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax:  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
[fcacoatza@uv.mx](mailto:fcacoatza@uv.mx)

Portal internet  
[www.uv.mx/coatza/admen](http://www.uv.mx/coatza/admen)



**D)** Se presenta a este H. Consejo los nombres de alumnos (as) de los PE Contaduría y Gestión y Dirección de Negocios, quienes en el período agosto 2023 – enero 2024, han optado por acreditar la experiencia educativa de Experiencia Recepcional a través de la modalidad del Examen General para el Egreso de la Licenciatura, para lo que acompañan el Reporte Individual de Resultados y/o el Testimonio de Desempeño. Siendo éstos los siguientes:

No.	Nombre	Matrícula	Programa Educativo	No. de Folio	Resultado	Calificación
1.	N8-ELIMINADO 1	N9-ELIMINADO	133 Contaduría	760925739	Satisfactorio	N10-ELIMINADO
2.				760613531	Satisfactorio	
3.				760751730	Satisfactorio	
4.			Gestión y Dirección de Negocios	760505039	Satisfactorio	
5.				760832333	Satisfactorio	
6.				759468132	Satisfactorio	
7.				759471137	Satisfactorio	
8.				760598531	Satisfactorio	
9.				760817030	Satisfactorio	
10.				759519134	Satisfactorio	

Campus Coatzacoalcos  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Commutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
fcacoatza@uv.mx

Portal internet  
www.uv.mx/coatza/admten

**ACUERDO:** Se avala a los alumnos (as) antes mencionados para que acrediten la experiencia educativa de Experiencia Recepcional del período agosto 2023 – enero 2024 con la siguiente calificación que corresponde al resultado obtenido: Desempeño satisfactorio N11-ELIMINADO 87

**E)** La secretaria expone a este H. Consejo que en el PE Logística Internacional y Aduanas – Virtual, existen facilitadores que carecen de número de personal por el tipo de contratación, y no es posible que ellos asienten directamente en el sistema de la Universidad Veracruzana las calificaciones de las experiencias educativas a su cargo en el período agosto 2023 – enero 2024. Por lo anterior solicita que este H. Consejo autorice que sea ella quien realice la actividad, previa entrega del acta firmada por el facilitador de la EE. Siendo los casos siguientes:

Facilitador	NRC	Experiencia Educativa
LA. María Teresa Martínez Sánchez	18801	Administración
LA. María Teresa Martínez Sánchez	23787	Metodología de la Investigación
Mtro. Jaime González Aguilar	18418	Macroeconomía
Mtro. Jaime González Aguilar	23788	Macroeconomía
LAE. Hugo Alberto Salinas Jaimes	23797	Gestión de Almacén
LAE. Hugo Alberto Salinas Jaimes	18420	Logística de Aprovisionamiento
LAE. Hugo Alberto Salinas Jaimes	23790	Logística de Aprovisionamiento
LAE. Hugo Alberto Salinas Jaimes	23807	Operatividad del Tráfico y Transporte

**ACUERDO:** Se avala que la secretaria coloque en el sistema de la Universidad las calificaciones que proporcionen los facilitadores de las experiencias educativas citadas anteriormente.

### 3. Asuntos Generales. No hubo.

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.



**DAMOS FE**

  
MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA  
DIRECTORA

  
CPA. MERCEDES A. MORAN URCELAY  
SECRETARIA DE FACULTAD

  
MTRO. GIOVANNI DE JESUS GARCIA CRUZ  
JEFE DE CARRERA DEL PE DE LA

  
DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS  
CONSEJERA MAESTRA

  
DR. JUAN JOSÉ CHIÑAS VALENCIA  
REPRESENTANTE MAESTRO

  
DRA. MÓNICA BERENICE ORDAZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE MAESTRA

  
C. DIAMILETH TEJEDA MONTOYA  
CONSEJERO ALUMNO

  
C. LUIS FELIPE PIO SANCHEZ  
REPRESENTANTE ALUMNO POR LA

  
C. AYLIN RUBÍ HIPÓLITO GARCÍA  
REPRESENTANTE ALUMNA POR LC

  
C. LUIS ÁNGEL ESCALANTE ZAMUDIO  
REPRESENTANTE ALUMNO POR LGDN

  
C. ÁNGEL ARTURO ESPINOSA ÁLVAREZ  
REPRESENTANTE ALUMNO POR LIS

Campus Coatzacoalcos  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Conmutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
fcacoatza@uv.mx

Portal internet  
www.uv.mx/coatza/admon

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
  - 2.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
  - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
  - 4.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
  - 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
  - 6.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
  - 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
  - 8.- ELIMINADO el nombre completo, 10 párrafos de 10 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
  - .
  - 9.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
  - 10.- ELIMINADAS las calificaciones, 10 párrafos de 10 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
  - .
  - 11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L            G            C            D            I            E            V            P            .
- \*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."